DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 14/2013.

Asunción, 05 de junio de 2013.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de evaluación económica el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 14/2013 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 07 de mayo de 2013, donde se presentaron los siguientes oferentes:

Item	Oferentes	Monto Ofertado
1	ARQ. ALBERTO SOSA	Gs. 145.888.000
2	INGENET S. R. L.	Gs. 186.827.290
3	ING. UBALDO BRITEZ (INGENIERO CIVIL)	Gs. 155.894.511
4	CONTRUVIP (OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES & SERVICIOS)	Gs. 226.259.540

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 587** de fecha 30 de mayo de 2013 dice (sic): *"Que, la Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando **U.O.C. Nº 1267/2013,** de fecha 07 de mayo de 2013, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes del Llamado de referencia:*

1) ARQ. ALBERTO SOSA. RUC N° 1133174-7
2) INGENET S.R.L. RUC N° 80055283-C Representante Juan Humberto Rodriguez Barrios
3) ING. UBALDO BRÍTEZ (INGENIERO CIVIL) RUC N° 852766-C
4) CONTRUVIP (OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES & SERVICIOS) RUC N° 1209119-7 del Arq. Pedro Villalba; *a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por los participantes en el Llamado de referencia.*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 07 de mayo de 2013. En la misma se dejó constancia de que:

1.- Las propuestas de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.-

Sigue diciendo: "*Igualmente, consta en el expediente el original de la Providencia Interna DCG-dg Nº 07/2013, de fecha 28 de mayo de 2013, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05 y del Pliego de Bases y Condiciones PBC LCO Nº 14/2013.* ***Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Manifiesta además: *Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Por último, se trae a colación lo dispuesto en el ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

Abog. RENZO CRISTALDO GARAY
ASESOR
GABINETE DEL MINISTRO
M.O.P.C.

Finaliza diciendo: *"Conclusión: POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones".*

Que, el Departamento de Estudios Técnicos de la Dirección de Planificación Económica, en su Memorando **N° 105** de fecha 09 de mayo de 2013 dice:

El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal y el Estado de Resultado correspondiente a los cinco mejores años, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas (Copias) presentadas por los oferentes.

Se han preparado las planillas del ***Anexo A "RESUMEN CAPACIDAD FINANCIERA", Anexo "B"*** *referente al* ***"RESUMEN DE LOS INDICES FINANCIEROS - CAPITAL OPERATIVO - VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS"****, y el* ***Anexo "C"*** *de la* ***"EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FIANANCIERA ",*** *en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la ***SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION; Punto 3)*** *Capacidad Financiera* ***Ítems*** *"Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; y "Capital Operativo"; y el* ***Punto 4)*** *Experiencia General en Obras (Volumen Anual de Facturación),* ***Folios Nº 54 y 55*** *del Pliego de Bases y Condiciones.*

Observaciones:
Se deja constancia:

- *Que, la empresa oferente* ***INGENET S.R.L.*** *de nacionalidad paraguaya* ***"No Cumple"*** *con las exigencias mínimas requeridas en la* ***Sección II.*** *Criterios de Evaluación y Calificación;* ***Punto 3)*** *Capacidad Financiera* ***Ítem:*** *Coeficiente de Solvencia,* ***Folio Nº 55*** *del* ***PBC.***

Que, el anexo A del citado informe, señala:

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		Monto de la Oferta	CAPITAL OPERATIVO EN GS.	20% (veinte por ciento) del monto de la oferta.		VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS EN GS.	50% (cuarenta por ciento) del monto de la oferta.		Calificación
1.-	- ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	19,04	C	0,05	C	Gs 145.888.000	Gs 2.158.453.783	Gs 29.177.600	C	Gs 1.798.915.326	Gs 72.944.000	C	CUMPLE
2.-	- ING. UBALDO BRÍTEZ	4,85	C	0,19	C	Gs 155.894.511	Gs 426.491.195	Gs 31.178.902	C	Gs 1.691.929.906	Gs 77.947.256	C	CUMPLE
3.-	- INGENET S.R.L.	1,57	C	0,61	NC	Gs 186.827.290	Gs 569.251.092	Gs 37.365.458	C	Gs 405.419.207	Gs 93.413.645	C	NO CUMPLE
4.-	- CONSTRUVIP DEL ARQ. PEDRO VILLALBA LIBARDI	2,37	C	0,40	C	Gs 226.259.540	Gs 924.013.140	Gs 45.251.908	C	Gs 1.688.979.774	Gs 113.129.770	C	CUMPLE

Que, la Dirección de Obras Públicas, en su Memorando N° 100 de fecha 13 de mayo de 2013, expresa (sic):

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 07 de Mayo de 2013 constando las observaciones en el Acta S/ Nº y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de ***presentación y verificación*** *de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.*

Abog. RENZO CRISTALDO GARAY
ASESOR

1.- OFERENTE: ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO

OFERTA (IVA incluido) :	**145.888.000**				
Garantía Mantenimiento :	25.000.000	% Garantía:	17,14%	Vigencia:	120días

REQUISITOS		OBSERVACIONES
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL
a) Exper. Obras Similares	SI	
b) Exper. En Activ. Claves		No se aplica
PERSONAL (Seción III.A.5)		
Representante Técnico	SI	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO /ARQ. OVIDIO AGUILAR
Curriculum Vitae	SI	Presenta Curriculum con experiencia en obras
EQUIPOS (Sección III.A.6)		No se aplica
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	**SIN ERRORES**	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	**X**	NO PASA	

2.- OFERENTE: ING. UBALDO BRITEZ

OFERTA (IVA incluido) :	**155.894.516**				
Garantía Mantenimiento :	5.000.000	% Garantía:	3.21%	Vigencia:	92días

REQUISITOS		OBSERVACIONES
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		HABILITACIÓN PARCIAL DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE AGRICULTURA (BINA) EN SAN LORENZO - PARAGUAY
a) Exper. Obras Similares	SI	
b) Exper. En Activ. Claves		No se aplica
PERSONAL (Seción III.A.5)		
Representante Técnico	SI	IN. UBALDO BRITEZ
Curriculum Vitae	SI	Presenta Curriculum con experiencia en obras
EQUIPOS (Sección III.A.6)		No se aplica
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	**ERRORES DE REDONDEO EN LOS MONTOS FINALES**	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	**X**	NO PASA	

3.- OFERENTE: INGENET SRL

OFERTA (IVA incluido) :	**186.737.290**				
Garantía Mantenimiento :	6.000.000	% Garantía:	3,21%	Vigencia:	90días

REQUISITOS		OBSERVACIONES
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)		CONSTRUCCIÓN DE LOCAL DEL JUZGADO DE PAZ DE VALENZUELA
a) Exper. Obras Similares		
b) Exper. En Activ. Claves		No se aplica
PERSONAL (Seción III.A.5)		
Representante Técnico	SI	ING. FABIO RODRIGUEZ BARRIOS
Curriculum Vitae	SI	Presenta Curriculum con experiencia en obras
EQUIPOS (Sección III.A.6)		No se aplica
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	**ERRORES EN LOS MONTOS TOTALES**	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	**X**	NO PASA	

Abog. RENZO CRISTALDO GARAY
ASESOR

OBSERVACIÓN
EL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE INGENET SRL SOBREPASA EL MONTO ESTIMATIVO PREVISTO PARA ESTA OBRA

4.- OFERENTE: CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi

OFERTA (IVA incluido) :	**226.375.240**				
Garantía Mantenimiento :	31.000.000	% Garantía:	13.69%	Vigencia:	90días

REQUISITOS			**OBSERVACIONES**
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REFERENCIA REGIONAL EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
a)	Exper. Obras Similares	SI	
b)	Exper. En Activ. Claves		No se aplica
PERSONAL (Seción III.A.5)			
Representante Técnico		SI	ARQ. PEDRO VILLALBA
Curriculum Vitae		SI	Presenta Curriculum con experiencia en obras
EQUIPOS (Sección III.A.6)			No se aplica
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA		**OFERTA INCOMPLETA – NO COTIZA ITEM INSTALACIÓN SANITARIA : Desague para pileta de cocina, hasta pozo ciego (Incluye cañerías y accesorios) ERROR EN LOS MONTOS TOTALES**	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA		NO PASA	**X**

OBSERVACIÓN
EL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE CONSTRUVIP SOBREPASA EL MONTO ESTIMATIVO PREVISTO PARA ESTA OBRA

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del "LLAMADO M.O.P.C Nº 14/2013 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE", conforme al siguiente detalle:

Empresa	**Monto de la oferta IVA incluido**
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	Gs. 145.888.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. HUGO CACACE
Viceministro de Minas y Energía

.....

MIEMBROS

ABOG. RENZO CRISTALDO
Asesor del Ministro

.....
Abog. RENZO CRISTALDO GARAY
ASESOR
GABINETE DEL MINISTRO
M.O.P.C.

ABOG. VICTOR PORTILLO
Director de Asuntos Jurídicos

.....

LIC. ROBERTO ENRIQUE
Director de la Dirección de Contaduría

.....

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH
Dirección de Obras Públicas

.....